



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación
de la Ejecución Presupuestaria
Física y Financiera
Al Tercer Trimestre 2024

412 Secretaría de Estado en el
Despacho de Desarrollo Social
(**SEDESOL**)



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2024

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2024

412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 253 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 62-2023 publicado en el diario oficial La Gaceta el 18 de enero 2024, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), fue creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 de fecha 06 de abril del 2022 y PCM-19-2022 de fecha 11 de agosto de 2022.

b. Misión

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) es la rectora de las políticas públicas en materia social, articuladora y ejecutora de programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza, generando oportunidades de inclusión y desarrollo humano en forma integral a sectores vulnerables en riesgo y exclusión para aminorar la brecha social en Honduras.

c. Funciones

- ✓ Orientar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar las actividades del Despacho de Desarrollo Social, de acuerdo con lo establecido en las leyes.
- ✓ Ejercer su rol como Rector de las políticas públicas de desarrollo y protección social.

- ✓ Asegurar la coordinación con las diferentes instituciones del Estado para la priorización de programas y proyectos de desarrollo y protección social.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la misión y objetivos establecidos en el Acuerdo de Creación de la Secretaría de Estado.
- ✓ Atender los llamamientos que el Congreso Nacional realice en asuntos de su competencia.
- ✓ Cumplir con las obligaciones establecidas por el Tribunal Superior de Cuentas.
- ✓ Requerir la colaboración de cualquier dependencia gubernamental, las que tendrán la obligación de proporcionársela dentro de los límites de sus competencias.
- ✓ Delegar atribuciones a los Subsecretarios y Secretario General.
- ✓ Suscribir los actos de la Secretaría de Desarrollo Social.
- ✓ Autorizar con su firma, previo cumplimiento de las disposiciones legales, los contratos relacionados a su Secretaría de Estado.
- ✓ Administrar los recursos asignados a la secretaria de Estado.
- ✓ Ordenar los gastos de la Secretaría de Estado e intervenir en la tramitación de asignaciones adicionales y demás modificaciones presupuestarias.
- ✓ Emitir acuerdos y resoluciones en los asuntos de la competencia de la Secretaría de Estado.
- ✓ Realizar otras funciones afines y complementarias que se le asignen

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) correspondiente al tercer trimestre de 2024.

La SEDESOL cuenta con un presupuesto aprobado de Novecientos Sesenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Setenta y Un Lempiras Exactos (962,851,571 Lempiras) representando el 0.24% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a Cuatrocientos Siete Mil Ciento Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Lempiras Exactos (407,137,469,634 Lempiras).

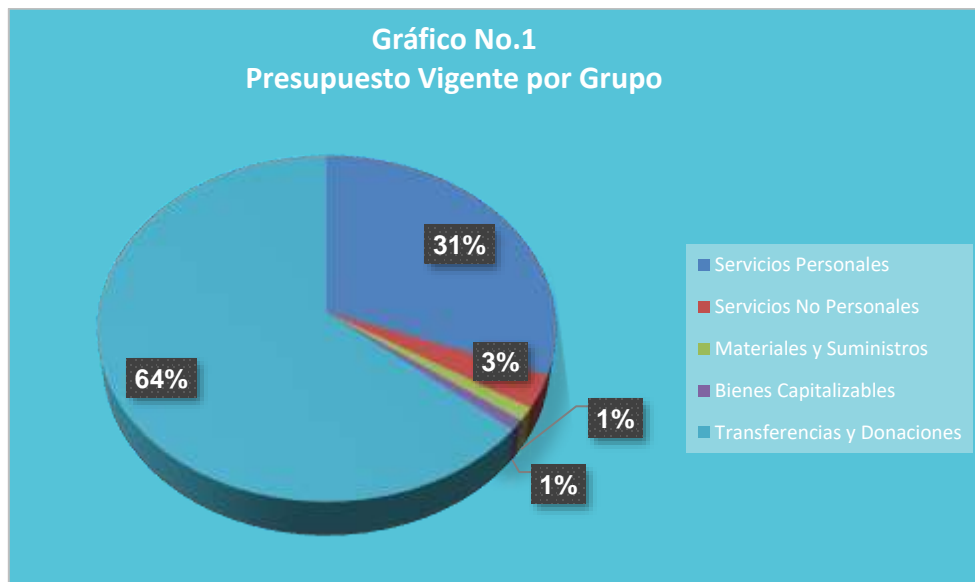
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 para La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) asciende a L935,215,529, financiados en su totalidad con Fondos nacionales.

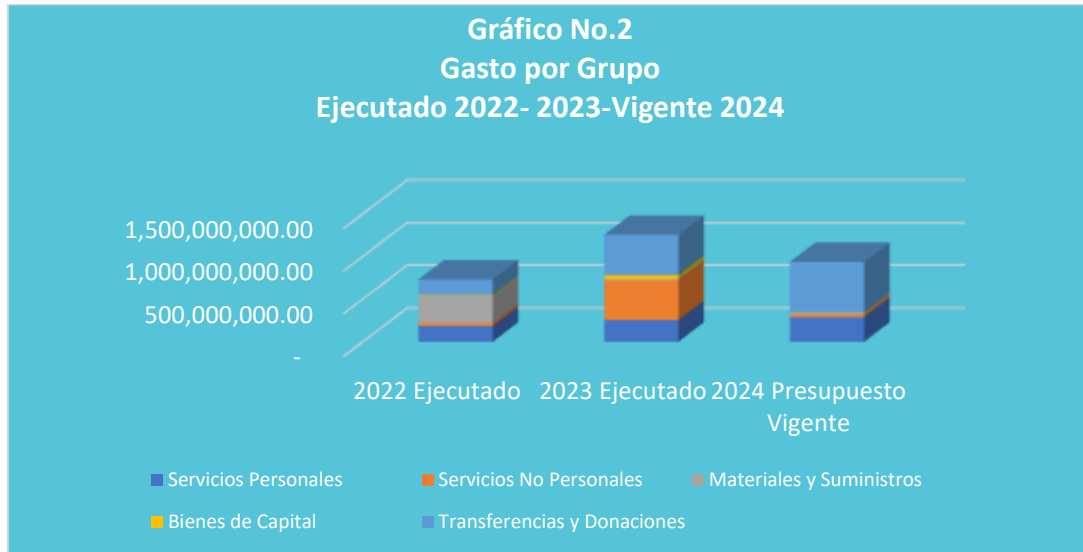
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 31%, Servicios No Personales 3%, Materiales y Suministros 1%, Bienes Capitalizables 1% y Transferencias y Donaciones 64%.



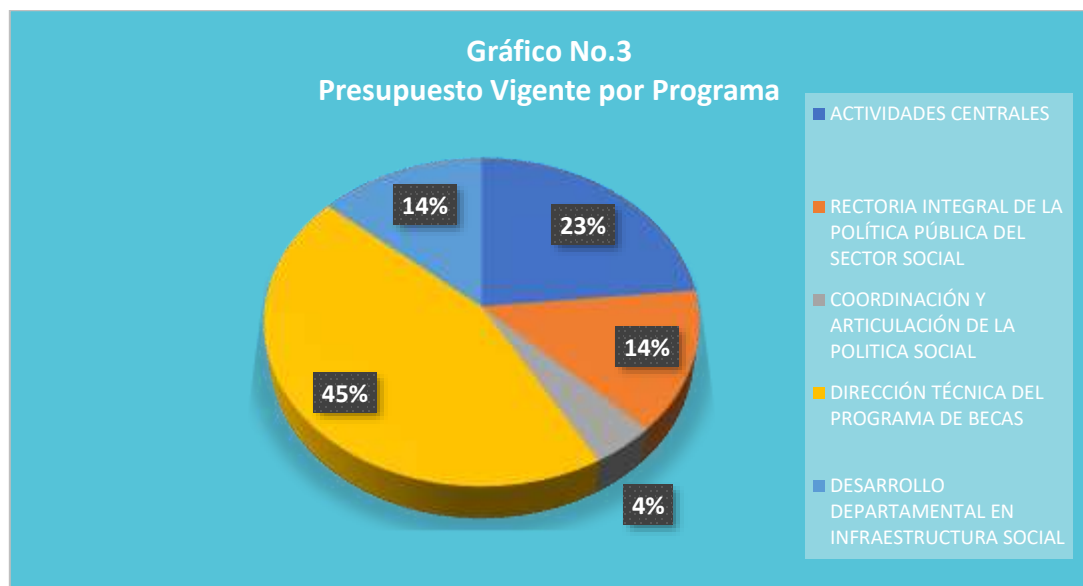
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2022-2023-Vigente 2024

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2024; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2022 en comparación al 2023 tiene una tendencia ascendente.



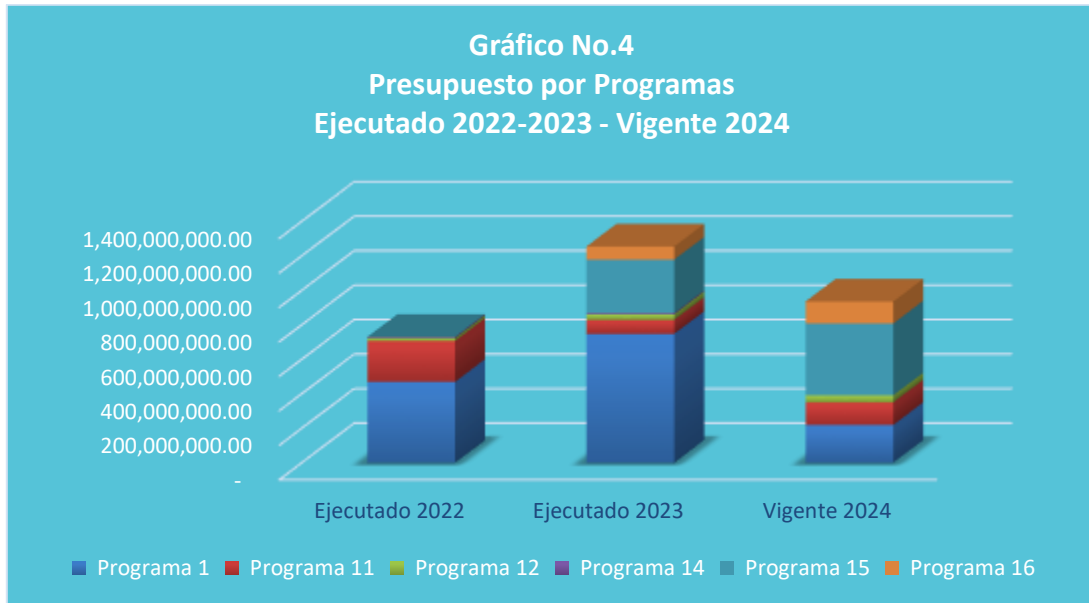
d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el Programa que cuenta con un mayor presupuesto es el Programa 1 - Actividades Centrales con L218,896,537 (23%), seguidamente el Programa 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social L130,904,973 (14%), 12 Coordinación y Articulación de la Política Social L40,711,129 (4%), 15 Dirección Técnica del Programa de Becas L417,584,495 (45%) y 16 Desarrollo Departamental en Infraestructura Social L127,118,395 (14%)



e. Gasto por Programa Ejecutado 2022-2023-Vigente 2024

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2024. La asignación presupuestaria de cada grupo de gasto de un año a otro es ascendente, concentrándose su gran mayoría en el programa Actividades Centrales.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para el tercer trimestre a la Secretaría de Desarrollo Sociales se le realizó una incorporación por L6,772,000 a fin de dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo Número PCM-17-2022 que establece la implementación de un programa integral que incluye becas de estudio, pensiones, atención psicológica y otras medidas de apoyo y reparación para los familiares de las víctimas del Golpe de Estado de 2009 y una reducción de L34,408,042 cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número PCM 26-2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 36,630 del 4 de septiembre de 2024, en el que se decreta identificar fuentes de financiamiento para continuar con los programas y proyectos de infraestructura pública que se han ejecutado de forma eficiente y acelerada, se instruye a todas las instituciones de la Administración Central para que procedan con la inmediata reprogramación física, presupuestaria y financiera del Plan Operativo Anual (POA) vinculado a su Presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2024.

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) cuenta con 5 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Contribuir al desarrollo eficiente de los procesos de gestión y administración del Talento Humano de la SEDESOL.
2. Facilitar el conocimiento de las labores, responsabilidades y requisitos de cada uno de los puestos de trabajo, para la evaluación del desempeño del personal y futuras contrataciones.
3. Posibilitar el análisis objetivo de los puestos de trabajo, según las funciones de cada dependencia de la SEDESOL.
4. Posibilitar la creación de nuevos puestos de trabajo, reasignaciones o modificaciones cuando sea necesario o pertinente.
5. Mantener el flujo de trabajo en dirección al alcance de los objetivos institucionales.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Grupo de Gasto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponibile	% del Trim.	% Acumulado
10000	SERVICIOS PERSONALES	234,000,000	287,929,711	47,209,338	169,018,389	118,911,322	16.4	58.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	79,336,000	29,270,578	6,843,722	20,245,860	9,024,718	23.4	69.2
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,186,474	11,692,953	5,031,871	7,382,220	4,310,733	43.0	63.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	13,948,197	9,169,387	1,730,960	2,567,471	6,601,916	18.9	28.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	590,380,900	597,152,900	121,930,122	432,735,095	164,417,805	20.4	72.5
Total		962,851,571	935,215,529	182,746,013	631,949,035	303,266,494	19.5	67.6

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SEDESOL muestra una ejecución para el tercer trimestre de L182,746,013 la cual representa el 19.5% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 16.4% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 23.4%, Materiales y Suministros con 43.0%, Bienes Capitalizables con 18.9% y Transferencias y Donaciones con 20.4% respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

La SEDESOL muestra una ejecución acumulada de L631,949,035 la cual representa el 67.6% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 58.7% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 69.2%, Materiales y Suministros con 63.1%, Bienes Capitalizables con 28.0% y Transferencias y Donaciones con 72.5% respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponibles	% Trimestre	% Acumulado
197,990,505	218,896,537	39,976,430	128,654,934	90,241,603	18.3	58.8

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución 18.3% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones para el normal funcionamiento de la Institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución acumulada 58.8% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones para el normal funcionamiento de la Institución.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social

Consiste en generar Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
175,522,287	130,904,973	44,195,961	101,395,528	29,509,445	33.8	77.5
Información Física						
Descripción del Producto	Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.		Unidad de Medida del producto	32-DOCUMENTO		
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	40,210,431	-	44,195,961	0.0	109.9	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2	130,904,973	-	101,395,528	0.0	77.5	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 – Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social muestra una ejecución financiera de 33.8% en el tercer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene como producto el documento de Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social, alcanzando el 0.0% de la información física con una ejecución que sobrepasa lo programado al calzando 109.9%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 11 – Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social muestra una ejecución financiera de 77.5% en el tercer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene como meta entregar dos (2) documentos de Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social, alcanzando el 0.0% de la información física con una ejecución del 77.5%.

Respuesta de la Institución

1. En el programa 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social se tiene programado para el III trimestre ejecutar L40,210,431, sin embargo, se visualiza una ejecución de L44,195,961, un 9.9% más de lo que se tenía programado, sin entregar ningún documento físico. Por lo que se desea saber porque existe esa variación y aún no se visualiza la información física.

R//En el programa 11 Rectoría Integral de la Política Publica del Sector Social el producto **Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social** tiene contemplada su ejecución de acuerdo a lo programado al cierre del cuarto trimestre 2024 la presentación de documentos de política pública en el marco del ciclo de formulación y aprobación de políticas públicas el tiempo estipulado para la aprobación del documento de una política pública es de aproximadamente de un año.

Programa 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social

Consiste en generar mecanismos de coordinación y articulación del Gabinete Social diseñados e implementados para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
52,054,828	40,711,129	7,214,198	23,774,236	16,936,893	17.7	58.4
Información Física						
Descripción del Producto	Mecanismos de coordinación y articulación del Gabinete Social diseñados e implementados para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.			Unidad de Medida del producto	149-INFORME	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	7,500,000	1	7,214,198	100.0	96.2	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4	40,711,129	3	23,774,236	75.0	58.4	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social muestra una ejecución financiera de 17.7% en el tercer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tenía planificado entregar un (1) informe de mecanismos de coordinación y articulación del Gabinete Social diseñados e implementados para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social, alcanzando el 100% de la información física con una ejecución del 96.2%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social muestra una ejecución financiera de 58.4% en el tercer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tenía

planificado entregar cuatro (4) informe de mecanismos de coordinación y articulación del Gabinete Social diseñados e implementados para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social, alcanzando el 75.0% de la información física con una ejecución del 58.4%.

Respuesta de la Institución

1. El programa 12 Coordinación y Articulación de la Política Social de forma anual tiene programado una ejecución L40,711,129 al cierre de dicho trimestre se tiene una ejecución L23,774,236 el cual representa el 58.4%, podrá la SEDESOL ejecutar 42% restante? ¿A qué se debe la baja ejecución acumulada?

R// No hubo respuesta por parte de la Institución.

Programa 15 - Dirección Técnica del Programa de Becas

El objetivo del programa consiste en facilitar el acceso de las juventudes a la educación superior en los niveles de grado y posgrado y llegar a la mayor cantidad posible de jóvenes en condición de vulnerabilidad y pobreza.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
410,165,556	417,584,495	83,247,644	278,860,836	138,723,659	19.9	66.8
Información Física						
Descripción del Producto	Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas técnico-universitario, becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Félix Vásquez, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.			Unidad de Medida del producto	70-PARTICIPANTE	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
5,000	103,018,007	8,374	83,247,644	167.5	80.8	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
9,000	417,584,495	16,062	278,860,836	178.5	66.8	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 15 – Dirección Técnica del Programa de Becas muestra una ejecución financiera de 19.9% en el tercer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física, se tenía planificado entregar cinco mil (5,000) participantes de Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas técnico- universitario, becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Félix Vásquez, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social, alcanzando 8,374 becarios el cual representa el 167.5% de la información física con una ejecución del 80.8%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 15 – Dirección Técnica del Programa de Becas muestra una ejecución financiera acumulada de 66.8% en el tercer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física, se tenía planificado entregar nueve mil (9,000) participantes de Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas técnico- universitario, becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Félix Vásquez, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social, alcanzando 16,062 becarios el cual representa el 178.5% de la información física con una ejecución del 66.8%.

Respuesta de la Institución

1. El programa 15 – Dirección Técnica del Programa de Becas, a que se debe la variación sobre ejecutar la parte física alcanzando 8,374 estudiantes cuando solo se tenían programados 5,000, alcanzando una ejecución del 80.8%, la misma lógica aplica en la parte anual. ¿Es decir, hay una relación correcta de lo que se está entregando de manera física respecto a la programación financiera?

R//En el programa 15 Dirección Técnica del Programa Becas Solidarias con respecto al producto **Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas técnico- universitario, becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Félix Vásquez, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional)** otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en

situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social en el proceso de formulación del PEI-POA 2024 el tipo de cálculo del producto se definió acumulable hasta alcanzar el total de becas programadas durante el año 2024 que son 8,000 becas entregadas posteriormente al proceso antes descrito en reunión sostenida con el Programa Becas Solidarias nos manifestaron que el producto era no acumulable porque la misma cantidad de jóvenes reciben el pago de su beca durante todo el año por tal razón se reportó para el tercer trimestre una ejecución de 8,374 becas entregadas.

Programa 16 - Desarrollo Departamental en Infraestructura Social

El Programa Desarrollo Departamental e Infraestructura Social, fue creado con la finalidad de brindar atención para el desarrollo de infraestructura menor y obras sociales a solicitud de las comunidades, patronatos, asociaciones, alcaldías, juntas de agua, cajas rurales y otras obras, a través de ideas de proyectos e iniciativas que favorezcan a los sujetos de derecho de protección social, en situación de pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad.

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
127,118,395	127,118,395	8,111,779	99,263,500	27,854,895	6.4	78.1
Información Física						
Descripción del Producto	PROYECTOS APROBADOS DE INFRAESTRUCTURA MENOR Y OBRAS SOCIALES		Unidad de Medida del producto	149-INFORME		
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	31,779,599	1	8,111,779	100.0	25.5	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4	127,118,395	3	99,263,500	75.0	78.1	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 16 - Desarrollo Departamental en Infraestructura Social muestra una ejecución financiera de 6.4% en el tercer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física, se tenía planificado

entregar un (1) informe sobre Proyectos Aprobados de Infraestructura Menor y Obras Sociales, alcanzando 1 informe el cual representa el 100% de la información física con una ejecución del 25.5%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 16 – Desarrollo Departamental en Infraestructura Social muestra una ejecución financiera acumulada de 78.1% en el tercer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física, se tenía planificado entregar cuatro (4) informe sobre Proyectos Aprobados de Infraestructura Menor y Obras Sociales, alcanzando 3 informe el cual representa el 75% de la información física con una ejecución del 78.1%.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.

V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto
3. Modificaciones Presupuestarias

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TERCER TRIMESTRE DE 2024
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	234,000,000	287,929,711	47,209,338	169,018,389	240,720,373	16.396133	118,911,322	58.7
11100	Sueldos Básicos	28,923,000	138,731,062	21,416,341	60,436,957	117,314,721	15.4	78,294,105	43.6
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	2,410,250	11,561,072	-	31,078	11,561,072	-	11,529,994	0.3
11520	Decimocuarto Mes	2,410,250	6,426,916	184,668	5,766,690	6,242,248	2.9	660,226	89.7
11600	Complementos	1,263,445	3,262,184	1,937,468	2,378,963	1,324,716	59.4	883,221	72.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,193,835	20,116,126	3,100,812	7,852,690	17,015,314	15.4	12,263,436	39.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	379,977	2,673,910	322,301	808,683	2,351,609	12.1	1,865,227	30.2
12100	Sueldos Básicos	157,832,148	83,074,088	12,034,493	72,740,361	71,039,595	14.5	10,333,727	87.6
12410	Decimotercer Mes	13,152,679	6,451,027	5,087,494	5,292,828	1,363,533	78.9	1,158,199	82.0
12420	Decimocuarto Mes	13,152,679	9,895,885	44,492	9,199,311	9,851,393	0.4	696,574	93.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	5,237,763	2,801,758	567,269	1,816,828	2,234,489	20.2	984,930	64.8
12910	Contratos Especiales	4,653,974	2,472,144	2,409,000	2,409,000	63,144	97.4	63,144	97.4
14100	Horas Extraordinarias	150,000	73,539	-	-	73,539	-	73,539	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	240,000	390,000	105,000	285,000	285,000	26.9	105,000	73.1
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	79,336,000	29,270,578	6,843,722	20,245,860	22,426,856	23.4	9,024,718	69.2
21110	Suministro De Energía Eléctrica	2,800,000	1,836,000	461,076	1,115,735	1,374,924	25.1	720,265	60.8
21200	Agua	300,000	300,000	102,141	216,990	197,859	34.0	83,011	72.3
21420	Telefonía Fija	70,000	70,000	-	-	70,000	-	70,000	-
21430	Telefonía Celular	220,000	88,303	37,547	55,379	50,756	42.5	32,924	62.7
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	9,000,000	9,000,000	1,958,995	6,438,022	7,041,005	21.8	2,561,978	71.5
22900	Otros Alquileres	200,000	-	-	-	-	-	-	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	150,000	31,440	-	1,800	31,440	-	29,640	5.7
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de	710,000	191,403	4,100	6,695	187,303	2.1	184,709	3.5
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	450,000	201,338	50,000	201,337	151,338	24.8	1	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	50,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
24300	Servicios Jurídicos	50,000	10,000	10,000	10,000	-	100.0	-	100.0
24500	Servicios de Capacitación	8,105,000	224,300	-	184,300	224,300	-	40,000	82.2
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	-	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	6,040,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	1,000,000	553,556	268,577	406,816	284,979	48.5	146,740	73.5
25200	Servicio de Almacenamiento	300,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	7,950,000	358,005	33,995	224,305	324,010	9.5	133,700	62.7
25400	Primas y Gastos de Seguro	620,000	598,480	8,588	42,938	589,893	1.4	555,543	7.2
25600	Publicidad y Propaganda	2,500,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
25700	Servicio de Internet	900,000	577,214	227,840	515,423	349,374	39.5	61,791	89.3
26110	Pasajes Nacionales	2,300,000	697,948	53,669	327,877	644,279	7.7	370,071	47.0
26120	Pasajes al Exterior	3,321,000	1,357,556	257,485	960,217	1,100,071	19.0	397,339	70.7
26210	Viáticos Nacionales	9,200,000	6,875,098	1,653,587	5,591,657	5,221,511	24.1	1,283,441	81.3
26220	Viáticos al Exterior	5,370,000	1,939,013	383,308	1,443,576	1,555,705	19.8	495,437	74.4
27210	Tasas	30,000	-	-	-	-	-	-	-
27300	Multas y Recargos	30,000	-	-	-	-	-	-	-
27500	Gastos Judiciales	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	17,570,000	3,640,924	1,332,813	2,502,794	2,308,111	36.6	1,138,130	68.7
29400	Actuaciones Artísticas	-	20,000	-	-	20,000	-	20,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,186,474	11,692,953	5,031,871	7,382,220	6,661,082	43.0	4,310,733	63.1
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	15,558,800	3,222,368	986,406	1,402,815	2,235,962	30.6	1,819,553	43.5

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TERCER TRIMESTRE DE 2024
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
32200	Confecciones Textiles	100,000	2,991	-	2,990	2,991	-	1	100.0
32310	Prendas de Vestir	750,000	369,148	10,000	290,186	359,148	2.7	78,962	78.6
33100	Productos De Papel Y Cartón	2,191,065	1,109,278	1,015,993	1,042,213	93,285	91.6	67,065	94.0
33300	Productos de Artes Gráficas	6,430,000	495,385	-	91,654	495,385	-	403,731	18.5
33500	Libros, Revistas y Periódicos	300,000	-	-	-	-	-	-	-
33600	Textos de Enseñanza	350,000	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
33700	Especies Timbradas y Valores	100,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	1,000,000	60,000	-	-	60,000	-	60,000	-
35100	Productos Químicos	60,000	13,400	-	11,400	13,400	-	2,000	85.1
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	-	-	-	-	-	-	-
35610	Gasolina	1,030,000	170,559	24,121	83,280	146,438	14.1	87,279	48.8
35620	Diesel	6,428,976	1,887,257	635,872	1,367,602	1,251,385	33.7	519,655	72.5
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	1,000,000	220,000	-	-	220,000	-	220,000	-
35800	Productos de Material Plástico	150,000	51,259	-	51,258	51,259	-	1	100.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	-	-	-	-	-	-	-
36400	Herramientas Menores	300,000	4,703	4,703	4,703	-	100.0	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	384,000	1,178	653	1,178	525	55.4	0	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	220,000	151,085	4,000	151,085	147,085	2.6	0	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,964,847	754,715	190,642	261,795	564,073	25.3	492,920	34.7
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	500,000	9,832	9,462	9,832	370	96.2	0	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	255,000	86,645	-	86,644	86,645	-	1	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	100,000	-	-	-	-	-	-	-
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	100,000	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	4,813,786	3,043,150	2,150,020	2,523,584	893,130	70.7	519,566	82.9
40000	BIENES CAPITALIZABLES	13,948,197	9,169,387	1,730,960	2,567,471	7,438,427	18.9	6,601,916	28.0
42110	Muebles Varios de Oficina	50,000	-	-	-	-	-	-	-
42120	Equipos Varios de Oficina	1,300,000	100,884	41,735	41,735	59,149	41.4	59,149	41.4
42140	Electrodomésticos	28,000	-	-	-	-	-	-	-
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	50,000	-	-	-	-	-	-	-
42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	50,000	-	-	-	-	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	800,000	-	-	-	-	-	-	-
42600	Equipos para Computación	8,901,000	6,952,506	1,674,904	2,511,414	5,277,602	24.1	4,441,092	36.1
43100	Libros y Revistas	100,000	-	-	-	-	-	-	-
45100	Aplicaciones Informáticas	2,669,197	2,115,997	14,321	14,321	2,101,676	0.7	2,101,676	0.7
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	590,380,900	597,152,900	121,930,122	432,735,095	475,222,778	20.4	164,417,805	72.5
51211	Becas Nacionales	321,000,000	321,000,000	72,791,000	213,791,000	248,209,000	22.7	107,209,000	66.6
51212	Becas En El Exterior	80,000,000	80,000,000	9,453,491	58,453,491	70,546,509	11.8	21,546,509	73.1
51220	Ayuda Social a Personas	188,980,900	194,015,395	38,561,758	159,366,732	155,453,637	19.9	34,648,663	82.1
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	-	1,110,000	500,000	500,000	610,000	45.0	610,000	45.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	400,000	1,027,505	623,873	623,873	403,633	60.7	403,633	60.7
	TOTAL	962,851,571	935,215,529	182,746,013	631,949,035	752,469,516	19.5	303,266,494	67.6

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TERCER TRIMESTRE DE 2024
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	234,000,000	287,929,711	47,209,338	169,018,389	240,720,373	16.396133	118,911,322	58.7
11100	Sueldos Básicos	28,923,000	138,731,062	21,416,341	60,436,957	117,314,721	15.4	78,294,105	43.6
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	2,410,250	11,561,072	-	31,078	11,561,072	-	11,529,994	0.3
11520	Decimocuarto Mes	2,410,250	6,426,916	184,668	5,766,690	6,242,248	2.9	660,226	89.7
11600	Complementos	1,263,445	3,262,184	1,937,468	2,378,963	1,324,716	59.4	883,221	72.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,193,835	20,116,126	3,100,812	7,852,690	17,015,314	15.4	12,263,436	39.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	379,977	2,673,910	322,301	808,683	2,351,609	12.1	1,865,227	30.2
12100	Sueldos Básicos	157,832,148	83,074,088	12,034,493	72,740,361	71,039,595	14.5	10,333,727	87.6
12410	Decimotercer Mes	13,152,679	6,451,027	5,087,494	5,292,828	1,363,533	78.9	1,158,199	82.0
12420	Decimocuarto Mes	13,152,679	9,895,885	44,492	9,199,311	9,851,393	0.4	696,574	93.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	5,237,763	2,801,758	567,269	1,816,828	2,234,489	20.2	984,930	64.8
12910	Contratos Especiales	4,653,974	2,472,144	2,409,000	2,409,000	63,144	97.4	63,144	97.4
14100	Horas Extraordinarias	150,000	73,539	-	-	73,539	-	73,539	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	240,000	390,000	105,000	285,000	285,000	26.9	105,000	73.1
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	79,336,000	29,270,578	6,843,722	20,245,860	22,426,856	23.4	9,024,718	69.2
21110	Suministro De Energía Eléctrica	2,800,000	1,836,000	461,076	1,115,735	1,374,924	25.1	720,265	60.8
21200	Agua	300,000	300,000	102,141	216,990	197,859	34.0	83,011	72.3
21420	Telefonía Fija	70,000	70,000	-	-	70,000	-	70,000	-
21430	Telefonía Celular	220,000	88,303	37,547	55,379	50,756	42.5	32,924	62.7
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	9,000,000	9,000,000	1,958,995	6,438,022	7,041,005	21.8	2,561,978	71.5
22900	Otros Alquileres	200,000	-	-	-	-	-	-	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	150,000	31,440	-	1,800	31,440	-	29,640	5.7
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de	710,000	191,403	4,100	6,695	187,303	2.1	184,709	3.5
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	450,000	201,338	50,000	201,337	151,338	24.8	1	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	50,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
24300	Servicios Jurídicos	50,000	10,000	10,000	10,000	-	100.0	-	100.0
24500	Servicios de Capacitación	8,105,000	224,300	-	184,300	224,300	-	40,000	82.2
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	-	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	6,040,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	1,000,000	553,556	268,577	406,816	284,979	48.5	146,740	73.5
25200	Servicio de Almacenamiento	300,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	7,950,000	358,005	33,995	224,305	324,010	9.5	133,700	62.7
25400	Primas y Gastos de Seguro	620,000	598,480	8,588	42,938	589,893	1.4	555,543	7.2
25600	Publicidad y Propaganda	2,500,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
25700	Servicio de Internet	900,000	577,214	227,840	515,423	349,374	39.5	61,791	89.3
26110	Pasajes Nacionales	2,300,000	697,948	53,669	327,877	644,279	7.7	370,071	47.0
26120	Pasajes al Exterior	3,321,000	1,357,556	257,485	960,217	1,100,071	19.0	397,339	70.7
26210	Viáticos Nacionales	9,200,000	6,875,098	1,653,587	5,591,657	5,221,511	24.1	1,283,441	81.3
26220	Viáticos al Exterior	5,370,000	1,939,013	383,308	1,443,576	1,555,705	19.8	495,437	74.4
27210	Tasas	30,000	-	-	-	-	-	-	-
27300	Multas y Recargos	30,000	-	-	-	-	-	-	-
27500	Gastos Judiciales	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	17,570,000	3,640,924	1,332,813	2,502,794	2,308,111	36.6	1,138,130	68.7
29400	Actuaciones Artísticas	-	20,000	-	-	20,000	-	20,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,186,474	11,692,953	5,031,871	7,382,220	6,661,082	43.0	4,310,733	63.1
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	15,558,800	3,222,368	986,406	1,402,815	2,235,962	30.6	1,819,553	43.5

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TERCER TRIMESTRE DE 2024
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
32200	Confecciones Textiles	100,000	2,991	-	2,990	2,991	-	1	100.0
32310	Prendas de Vestir	750,000	369,148	10,000	290,186	359,148	2.7	78,962	78.6
33100	Productos De Papel Y Cartón	2,191,065	1,109,278	1,015,993	1,042,213	93,285	91.6	67,065	94.0
33300	Productos de Artes Gráficas	6,430,000	495,385	-	91,654	495,385	-	403,731	18.5
33500	Libros, Revistas y Periódicos	300,000	-	-	-	-	-	-	-
33600	Textos de Enseñanza	350,000	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
33700	Especies Timbradas y Valores	100,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	1,000,000	60,000	-	-	60,000	-	60,000	-
35100	Productos Químicos	60,000	13,400	-	11,400	13,400	-	2,000	85.1
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	-	-	-	-	-	-	-
35610	Gasolina	1,030,000	170,559	24,121	83,280	146,438	14.1	87,279	48.8
35620	Diesel	6,428,976	1,887,257	635,872	1,367,602	1,251,385	33.7	519,655	72.5
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	1,000,000	220,000	-	-	220,000	-	220,000	-
35800	Productos de Material Plástico	150,000	51,259	-	51,258	51,259	-	1	100.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	-	-	-	-	-	-	-
36400	Herramientas Menores	300,000	4,703	4,703	4,703	-	100.0	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	384,000	1,178	653	1,178	525	55.4	0	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	220,000	151,085	4,000	151,085	147,085	2.6	0	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,964,847	754,715	190,642	261,795	564,073	25.3	492,920	34.7
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	500,000	9,832	9,462	9,832	370	96.2	0	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	255,000	86,645	-	86,644	86,645	-	1	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	100,000	-	-	-	-	-	-	-
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	100,000	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	4,813,786	3,043,150	2,150,020	2,523,584	893,130	70.7	519,566	82.9
40000	BIENES CAPITALIZABLES	13,948,197	9,169,387	1,730,960	2,567,471	7,438,427	18.9	6,601,916	28.0
42110	Muebles Varios de Oficina	50,000	-	-	-	-	-	-	-
42120	Equipos Varios de Oficina	1,300,000	100,884	41,735	41,735	59,149	41.4	59,149	41.4
42140	Electrodomésticos	28,000	-	-	-	-	-	-	-
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	50,000	-	-	-	-	-	-	-
42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	50,000	-	-	-	-	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	800,000	-	-	-	-	-	-	-
42600	Equipos para Computación	8,901,000	6,952,506	1,674,904	2,511,414	5,277,602	24.1	4,441,092	36.1
43100	Libros y Revistas	100,000	-	-	-	-	-	-	-
45100	Aplicaciones Informáticas	2,669,197	2,115,997	14,321	14,321	2,101,676	0.7	2,101,676	0.7
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	590,380,900	597,152,900	121,930,122	432,735,095	475,222,778	20.4	164,417,805	72.5
51211	Becas Nacionales	321,000,000	321,000,000	72,791,000	213,791,000	248,209,000	22.7	107,209,000	66.6
51212	Becas En El Exterior	80,000,000	80,000,000	9,453,491	58,453,491	70,546,509	11.8	21,546,509	73.1
51220	Ayuda Social a Personas	188,980,900	194,015,395	38,561,758	159,366,732	155,453,637	19.9	34,648,663	82.1
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	-	1,110,000	500,000	500,000	610,000	45.0	610,000	45.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	400,000	1,027,505	623,873	623,873	403,633	60.7	403,633	60.7
	TOTAL	962,851,571	935,215,529	182,746,013	631,949,035	752,469,516	19.5	303,266,494	67.6

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
TERCER TRIMESTRE DE 2024
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestre		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	197,990,505	218,896,537	39,976,430	128,654,934	178,920,107	18.3	90,241,603	58.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	142,194,000	181,516,260	30,172,888	107,733,695	151,343,372	16.6	73,782,565	59.4
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	27,000,000	17,288,307	4,271,909	13,371,814	13,016,398	24.7	3,916,493	77.3
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,584,000	7,439,460	3,392,092	5,284,884	4,047,368	45.6	2,154,576	71.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,950,000	3,618,005	1,015,669	1,015,669	2,602,336	28.1	2,602,336	28.1
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,262,505	9,034,505	1,123,873	1,248,873	7,910,633	12.4	7,785,633	13.8
11		RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL	175,522,287	130,904,973	44,195,961	101,395,528	86,709,012	33.8	29,509,445	77.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	62,074,189	60,138,170	10,763,735	35,123,810	49,374,435	17.9	25,014,360	58.4
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	32,000,000	6,529,703	1,452,067	3,597,007	5,077,636	22.2	2,932,696	55.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,174,000	2,841,271	1,385,622	1,715,411	1,455,649	48.8	1,125,860	60.4
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,274,098	1,395,829	144,557	981,068	1,251,272	10.4	414,761	70.3
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	60,000,000	60,000,000	30,449,979	59,978,231	29,550,021	50.7	21,769	100.0
12		COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	52,054,828	40,711,129	7,214,198	23,774,236	33,496,931	17.7	16,936,893	58.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	25,286,255	34,188,341	5,306,707	19,950,399	28,881,634	15.5	14,237,942	58.4
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	19,416,000	4,832,568	1,087,336	2,892,924	3,745,232	22.5	1,939,644	59.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,128,474	1,034,667	249,422	360,180	785,245	24.1	674,487	34.8
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,224,099	655,553	570,734	570,734	84,820	87.1	84,820	87.1
15		DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA DE BECAS	410,165,556	417,584,495	83,247,644	278,860,836	334,336,851	19.9	138,723,659	66.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	4,445,556	12,086,940	966,007	6,210,485	11,120,933	8.0	5,876,455	51.4
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	920,000	620,000	32,410	384,115	587,590	5.2	235,885	62.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000	377,555	4,736	21,745	372,819	1.3	355,810	5.8
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,500,000	3,500,000	-	-	3,500,000	-	3,500,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	401,000,000	401,000,000	82,244,491	272,244,491	318,755,509	20.5	128,755,509	67.9
16		DESARROLLO DEPARTAMENTAL EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL	127,118,395	127,118,395	8,111,779	99,263,500	119,006,616	6.4	27,854,895	78.1
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	127,118,395	127,118,395	8,111,779	99,263,500	119,006,616	6.4	27,854,895	78.1
TOTAL			962,851,571	935,215,529	182,746,013	631,949,035	752,469,516	19.5	303,266,494	67.6

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
TERCER TRIMESTRE DE 2024
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos		Disminuciones		Recursos Propios	Monto		Numero de Documento FMP - 05	Justificación	
		Nacionales	Total	Nacionales	Totales		Nacionales	Total			
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	-	-	34,408,042	34,408,042	-	34,408,042	-	34,408,042	98	<p>PCM-26-2024</p> <p>Cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número PCM 26-2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 36,630 del 4 de septiembre de 2024, en el que se decreta identificar fuentes de financiamiento para continuar con los programas y proyectos de infraestructura pública que se han ejecutado de forma eficiente y acelerada, se instruye a todas las instituciones de la Administración Central para que procedan con la inmediata reprogramación física, presupuestaria y financiera del Plan Operativo Anual (POA) vinculado a su Presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>Asimismo, se instruye y autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024, tales como la identificación y asignación de fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11), que se deriven de la aplicación del Decreto PCM 26-2024 en el marco de la normativa legal vigente.</p> <p>Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional de la institución 412 Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), al presupuesto de la institución 411 Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), por un monto de L.34,408,042.00 con el propósito de financiar los programas y proyectos de infraestructura pública y construcción de hospitales y se autoriza el Documento SIAFI FMP-05 N° 98 del 7 de septiembre de 2024 en el SIAFI II con base al Decreto Ejecutivo N° PCM 26-2024.</p> <p>La DGP realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y financiera. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar el traslado interinstitucional de fondos entre la SEDESOL y la SIT, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.</p>
493	Traslados de la Inst. 449 Servicios Financieros de la Admón. Central a AC e ID con ERP	6,772,000	6,772,000	-	-	-	6,772,000	-	6,772,000	31	<p>Resolución No.150-DGP-USDS-AC/Resolución No.283-2024</p> <p>Que mediante Decreto Legislativo No.4-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 35,840 de fecha 4 de febrero de 2022, en el artículo 2 expresa: POR LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS. Declarar oficialmente la Plaza Pública, ubicada frente al Aeropuerto Toncontin con el nombre de Plaza Ley Obed, primer joven asesinado el 5 de Julio de 2009 y erigir en memoria de las víctimas, un símbolo y lienzo con sus nombres. Asimismo, apoyar los descendientes y/o ascendientes directos de los asesinados registrados por los informes de la CIDH y los organismos de Derechos Humanos en Honduras, a través de un programa social que garantice su educación y sobrevivencia en condiciones de dignidad y seguridad. Autorizar a la Secretaría de Finanzas para que a solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos se realice la asignación presupuestaria requerida.</p> <p>Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-17-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 36,083 de fecha 22 de noviembre de 2022, se crea el Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia Hondureña en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo No. 04-2022, a través del cual se brindará apoyo a los descendientes y/o ascendientes directos de las víctimas de asesinato registradas por los informes de la CIDH y los Organismos de Derechos Humanos en Honduras en el marco del Golpe de Estado de 2009.</p> <p>Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-17-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 36,083 de fecha 22 de noviembre de 2022, expresa en el párrafo segundo del Artículo 4 que: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas identificará y provisionará los recursos necesarios para dar cumplimiento al presente Decreto, los cuales deberán ser gestionados por medio de cada una de las instituciones que ofrecen los servicios que se pretenden brindar a través del Programa Social.</p> <p>Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), mediante Oficio No.SEDH-0453-2024 de fecha 30 de mayo de 2024, Oficio No.SEDH-535-2024 de fecha 14 de junio de 2024 y Oficio No.SEDH-769-2024 de fecha 11 de julio de 2024, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) incorporación de</p>
TOTAL		-	6,772,000	34,408,042	34,408,042	-	27,636,042	-	27,636,042		